



La Fiscalía Metropolitana Centro Norte describe cuatro modalidades de desvío:  
**Nuevos peritajes detallan presunta apropiación y lavado en caso Vitacura para “desvincular dinero desde su fuente ilícita”**

Fueron reformalizados el exalcalde Raúl Torrealba y dos coimputados que habrían participado en un fraude al fisco en base a dos nuevos informes de PDI: perjuicio llegaría a los \$761 millones.

LORENA CRUZAT

Para el despliegue de las presuntas conductas ilícitas en el caso Vitacura, el exalcalde Raúl Torrealba tuvo que involucrar a distintas personas y hasta “testaferros” para la obtención ilegal y posterior lavado de fondos públicos. Estas son las conclusiones del Ministerio Público en una indagatoria que se extendió por dos años.

Pero la fiscalía no llevará a todos los indagados a un juicio oral, pues ya obtuvo las primeras sentencias en audiencias de procedimiento abreviado.

En ese marco, hasta ahora, solo Torrealba; el exencargado de los programas Vita del municipio Domingo Prieto, y la exfuncionaria Antonia Larraín deberán enfrentar próximamente un juicio oral. Esto, si es que no llegan a una acuerdo con la fiscalía para un procedimiento abreviado.

En este caso ya fueron condenados el exdirector de Desarrollo Comunitario de Vitacura Renato Sepúlveda y los contadores Arnaldo Cañas y Augusto Silva. Todos cumplirán penas en libertad tras acceder a juicios abreviados.

En la antesala del cierre de la investigación, la PDI elaboró dos peritajes con las conclusiones finales en el caso y en los que se describen modalidades de apropiación y lavado de activos. Hechos comunicados esta semana en una audiencia de reformalización de Torrealba, Prieto y Larraín.

Y añaden que esto era con el propósito de “no levantar las alertas del sistema preventivo en materia de lavado de dinero, logrando desvincular progresivamente el dinero desde su fuente ilícita”.

También describen la “existencia de abonos fraccionados de dinero en efectivo sin justificación aparente en sus cuentas bancarias personales cuyo depositante es desconocido”.

Detallan que “con fecha 21 de agosto de 2021 fue encontrado en su domicilio particular un estuche marca Petrizio contenedor de 350 billetes de un valor de \$20.000 cada uno que totalizan \$7.000.000 en dinero en efectivo”.

Por último, la “utilización de instrumentos mercantiles y financieros para la generación de flujos entre sus cuentas bancarias, del dinero ilícitamente recibido”.

de la piscina municipal y de arriendos de espacios publicitarios municipales, entre otros. El alcalde Torrealba instruyó que mensualmente se le entregara a él un sobre con dinero en efectivo, gestiones que realizaba a través de Domingo Prieto”.

También recuerdan una actuación que Larraín “recibió cada mes, depósitos en efectivo en su cuenta corriente efectuados por los imputados Silva y Cañas, por órdenes de Domingo Prieto”. Montos que después eran girados “desde su cuenta bancaria y entregados en efectivo al imputado Torrealba”.

Raúl Torrealba, exalcalde de Vitacura.



**Dineros en cuentas y en estuche cosmético**

La PDI informó a la fiscalía los métodos usados para el lavado de activos. “Utilización de choferes municipales para ingresar parte del dinero defraudado al sistema económico formal a través de depósitos bancarios en su cuenta personal, en la de su cónyuge y en la cuenta bipersonal”, dicen los peritajes.

**Mecanismos de apropiación**

La PDI detalla además que se usaron distintos métodos para la obtención de fondos.

Por ejemplo, describe el acceso a fondos a sabiendas que provenían “tanto de las subvenciones municipales entregadas por la municipalidad, como por parte de los ingresos generados por la administración

Francisco Jacir, fiscal a cargo de la investigación.



LUN